

CRONICA ESTRAJERA.

Francia.

El señor cardinal de Bonaparte ha creído deber aprovecharse de la solemnidad de Todos los Santos, para trasmitir a sus súbditos espirituales las impresiones de su viaje a Roma.

El Sr. Sauto Padre, ha dicho, está lleno de confianza en el Señor, cuyos derechos sostiene, pero no cierra los ojos a los peligros que la rodea; oye las amenazas de los enemigos de la Iglesia, ve sus maniobras, siente el efecto de los esfuerzos que hacen para borrarle lo mas que pueden, y sin embargo permanece firme, inquebrantable, y muy a sueldo venga lo que viniere, a no consentir en ninguna concesión incompatible con la dignidad de la Santa Sede y la libertad de elección necesaria al vicario de Jesucristo.

Entre estas concesiones que la Santa Sede rechaza siempre, como incompatibles con su dignidad y su libertad de acción, debiéramos contar (dice un diario de París) las reformas pedidas en la carta del emperador a M. Egar Neff Sinoda, puesto que el Papa se ha opuesto siempre a ellas desde hace quince años.

El Gobierno manifestado por varios órganos de la prensa, lo mismo en Francia que en Italia y otras partes, que la conveniencia del 15 de noviembre esta destinada a llevar la capital del reino de Italia a Roma, por medio del Papa su poder temporal, cuya venida ha sido unido a celebrar la nota diplomática del ministro de Italia en París al ministro de N. E. de Turin, el día 13 de setiembre, y las declaraciones hechas por los ministros de Victor Manuel en las Cámaras, el 10 de octubre del 5 de noviembre publica dos despachos, con fecha 30 de octubre y del 2 de noviembre, dirigidos por el ministro de N. E. de Francia al embajador francés en Turin, explicando la conveniencia del 15 de setiembre y los compromisos contraídos en ella.

Mr. Droya de Lhuys declara que la citada nota o despacho al Sr. Nigra, ministro de Italia en París, no reproduce de un modo completo la esencia de la negociación en el sentido que la Francia da y que la Italia debe dar a los convenios celebrados el 15 de setiembre. Y entrando después en explicaciones y aclaraciones, el ministro de Napoleón III hace algunas muy importantes, entre ellas las siguientes:

Entre los hechos violentos cuyo empleo prohibe la Italia, deberán contarse las maniobras de agentes revolucionarios en el territorio pontificio, como igualmente toda excitación que tienda a producir movimientos insurreccionales.

El caso de una revolución que llegara a estallar espontáneamente en Roma, no está previsto por la convención. La Francia, para una eventualidad, se reserva su libertad de acción.

El ministro del emperador se queja de la elástica interpretación que se quiere dar a las palabras *de los derechos de la nación... aspiraciones nacionales*, etc.

El Banco de Francia disminuye sus descuentos de 8 a 7 por ciento; pero los anticipos de fondos continuarán fijando el interés de 8 por ciento.

La Patria copia el siguiente párrafo del discurso pronunciado por el ministro inglés Gladstone en Manchester:

«Cediendo las cosas a las Jónicas, no hemos hecho otra cosa que rendir un homenaje a la justicia, y nosotros, que en todas partes y a todas predicamos el respeto a los derechos nacionales, a las ideas y a las tradiciones, nosotros hemos demostrado al renegar al protectorado de estas islas, que estamos dispuestos a poner en práctica por nuestra propia cuenta los principios que damos a los demás.»

A lo que la Patria dice muy a propósito: «Esto va muy bien parado, Sr. Ministro; apelo y J. Braxator y Maites»

M. Belmonte, diputado en el Cuerpo Legislativo, muy distinguido por el emperador de los franceses y por el príncipe Napoleón, ha escrito un drama intitulado *El heroísmo español*, que se lea en la corte de la Tuillerias en este mes de noviembre. Es notable producción dramática se refiere a la conquista de América por los españoles.

Niza, 25 de octubre.—El emperador de Rusia, acompañado de la emperatriz y de sus jóvenes hijos, fué ayer en coche a la rada de Villafranca para pasar revista a sus dos buques de guerra el *Vladik* y el *Alejandro Nevski*, y al yacit imperial francés *Aigle*. Los marineros estaban todos en las vergas, y a aquella altura, en medio de las banderolas y galletetes de todos colores que colgaban de las caernas, presentaban el aspecto de varias líneas blancas. Una multitud extraordinaria, entre la que se distinguían los coches de las autoridades y de varios extranjeros, ocupaba las inmediaciones de la bahía, los muelles del arsenal y las sillas inmediatas. Las lanchas cruzaban en todas direcciones. Este vasto y brillante cuadro estaba iluminado por un sol brillante, y la temperatura era tan excelente que parecía un día de mayo.

A la una y media llegó el cruzador francés de guerra de capitan de navio con Lepa blanco y capataz de color de gris. A las diez y media los marineros fueron le salutación con tres buruzas, correspondiendo de igual modo a este saludo la tripulación del *Aigle*. La artillería de los buques hizo la salva imperial, y la salva quedó cubierta con el ruido de la pólvora, unas veces que interceptaban entones el hermoso horizonte de Niza.

Mientras duró la visita del czar, la música de la fragata estuvo ejecutando varias piezas. Al momento en que S. M. entraba en el *Aigle*, un fuerte sacudimiento ha movido bruscamente la lancha imperial, sin otro resultado, empero, que el de causar a la sombra de la emperatriz. El czar y su familia han visitado muy detenidamente el yacit imperial puesto a su disposición y a bordo del cual, según se dice, Alejandro II irá de Niza a Turin.

A las nueve de la noche ha llegado el emperador Napoleón. La estación del camino de hierro estaba iluminada, lo propio que la gran plaza Mansera. Una multitud inmensa llenaba toda la carrera por donde ha pasado S. M. hasta el palacio de la prefectura donde se ha hospedado S. M. L., ocupando las habitaciones que ocupó Victor Manuel antes de la anexión, y que desde entonces han sido restauradas.

En la batalla que tuvo lugar el 7 de octubre, en Ain-Malais (Argelia), unos 100 caballos franceses se lanzaron sobre los tribus insurrectas, en las cuales hicieron gran destrozo, recojiendo de esta gloriosa jornada un botín inmenso, parte del cual consistía en unos 30,000 carneiros, 3,500 camellos, 1,000 bueyes, y otras muchas acémilas, tiendas de campaña y demás efectos, por un valor total de mas de millón y medio de francos. El general Lebert mandaba esta valiente columna de caballería francesa, que arrolló y dispersó en varias partes que impetaron a las tribus renidas de Easr Math Ouled, Madi, Ouled, Ferrudj y otras varias.

Todos los periódicos de París convienen en la situación grave y tirante que es en un momento el gobierno francés y el italiano en las evidentes contradicciones que aparecen entre los despachos insertos en el *Moniteur* del 5 de noviembre, y las declaraciones oficiales hechas en las Cámaras de Turin.

valdies que la industria de estranjeros pudiera cultivar, principalmente aquellos que como los de Valdivia y Llanquihue se hallan bajo un clima idéntico al del Norte de Europa, cuyos colonos tenemos. Pero traer una inmigración al centro de la república, es uno de estos asuntos cien veces repetidos, una manía de nuestros propietarios, que no habiendo recorrido la Europa, no se hallan en el caso de comparar el estado de los inquilinos que tienen, con los que podrían adquirir en los Estados Unidos.

El Sr. Phippi establece dos hechos que nadie se atrevería a negar: el precio de transporte a los Estados Unidos, que vale 30 pesos, y 80 a Chile, lo que hace una diferencia de 50 pesos; y el momento de llegar a aquella república, un salario de un peso diario.

Aparece desde luego que si el gobierno protejese la inmigración admitiendo el caso de igualdad con los Estados Unidos, tendrá que pagar 30 pesos por cada inmigrante, y el propietario que los tome 30, para devengarlos después en trabajo. Cual es el salario entre nosotros, es la primera cuestión que tenemos que hacer.

El propietario paga en Chile al inquilino 15 centavos en algunas partes, 18 en otras, y en algunas haciendas no se le paga nada, ni se le da de comer. Este salario es por un trabajo asiduo, desde que viene la luz del día hasta que se pone el sol. El inquilino tiene la obligación de asistir con sus buques a la siembra del hacienda, a la siega de gran número de jornadas, a los arados, a la recolección de los potreros, a los tedeos en su caballo, y a los diferentes menajes que el propietario le destina. Preguntamos ahora: ¿el mas infeliz propietario de Europa sufriría aquel salario por compensación de su trabajo? ¿se sometería a esta multitud de obligaciones gratuitas hoy establecidas casi jeneralmente entre nosotros? Aseguramos que no, desde que no se concibe una condición mas desgraciada que la de nuestros inquilinos.

Se nos dirá que todos ellos siembran, que tienen animales, que no pagan por mantenerlos. Todo terreno es hoy arrendado, y si en alguna parte se lee de una forma gratuita, se disminuye con ventaja del propietario el corto salario que se le paga. Los animales que tienen sirven al propietario que mas que al inquilino. Esto es por lo que respecta a las relaciones de intereses que hai entre el hacendado y sus colonos, que por lo que respecta a su condición social y política las diferencias son mucho mayores. La permanencia de un inquilino no tiene ningún término señalado. La mala voluntad del propietario, el interés de aprovecharse de las mejoras que aquel ha hecho, el deseo de proteger a otro de sus favoritos, basta para despojarlo de la posesión que tiene, de la casa y de la construido, y de tenerlo de la hacienda donde nació, donde tiene su familia, sus amigos y relaciones. Por lo que respecta a la mejor falta que cometió, se le hace salir en una hora y si esta es mas considerable, se le quema la casa al momento de abandonar, para ejemplo de los demás. ¿Podrán los colonos estranjeros someterse a esta tan humillante condición? El servilismo que han vivido en su propio país podrá igualarse al que hallarian en Chile? No y mil veces no.

En sus relaciones políticas, su voluntad, su conciencia, su voto electoral serian sometidos al propietario, quien manda hoy a sus inquilinos una lista de elejidos que ha de aceptar, o poner de ser despedido de la hacienda. Además, tendrá que someterse a la pérdida de su nacionalidad, porque si los colonos y los ministros estranjeros podian intervenir en las diferencias del colono y del propietario, tendríamos todos los dias cuarenta y cinco años de Talambo que se ajitan en el Perú, sin que nuestras leyes y tribunales pudieran intervenir.

No es la población la que falta en nuestras provincias costeras; es la moralidad del trabajador; y esta no se adquiere en el corto espacio que las necesidades del propietario lo ha sometido en nuestros campos. En otros tiempos el propietario obtenia los provechos de la ganadería abandonando al inquilino el cultivo de la tierra; sus relaciones eran sinceras, afectuosas, se acercaban a una época patriarcal. Desde la revolución de la independencia estas relaciones principiaron a cambiar, y las necesidades de los propietarios las han conducido al presente a una dureza y severidad inasportables de un lado, y un odio simulado del otro, que no pierde la ocasión de manifestarse en los daños o robos que estos sufren diariamente.

Principios nuestros propietarios por irritar una legislación que ponga a cubierto los intereses del colono, y de hecho se arrojarán los suyos propios. El robo, la embriaguez y todos los vicios del inquilino son el efecto de la condición a que se le ha sometido. La comisión de inmigración presente antes al gobierno una pintura fiel de las relaciones del inquilino y hacendado, e indicó después las reformas que podian hacerse en beneficio mutuo. Interponga sus relaciones, sus conocimientos y su experiencia con todos los propietarios, para hacer mas estable su condición, para condonar como un horrible abuso todo trabajo gratuito, para hacer que sus salarios sean correspondientes a sus necesidades y a las labores que se le someten. Aun puede extender mas allá su benéfica influencia, haciendo que el hacendado obligue al inquilino a hacer un mejor caso, a tener una cama que lo preserve de todas enfermedades, y a separar los dos sexos hoy apilados en una mala choza, espuesta a toda la intemperie de las estaciones.

Con estas reformas el amor al trabajo se despertaría y esa población inerte y viciosa, que hoy vive a expensas de la sociedad, llenaría los vacios que se sienten de una inmigración estranjera, que es imposible sujetar a la triste condición de nuestros inquilinos. Sabemos que el general Bulnes hizo venir algunas familias alemanas, lo mismo que los Srca. D. Javier Ovalle y D. Manuel Irarratzabal; ellos pueden atestiguar que tales huéspedes se conforman con la condición de nuestros inquilinos, ellos pueden decir si a pesar de los gastos hechos en su transporte conservan hoy alguno a su lado. Esta experiencia que cierra el habladero de inmigración, que solo ha servido para engañar en Europa a infelices que, seducidos por pinturas lisonjeras, se han venido a hallar entre nosotros con amargos desengaños, de los que podemos presentar ejemplo.

Se ha indicado la compra de un terreno por el Estado para repartirlo a los emigrantes; buena era esta obra para los que emigran de nuestro suelo, arrojados por los propietarios. Cada dia vemos salir de las haciendas multitud de habitantes, unas veces porque no hallan ocupación ni trabajo en campos destinados exclusivamente a la crianza de ganados, otras porque el propietario destina el terreno que ocupan los inquilinos para la cultura de su cuenta o para hacer nuevos potreros, otros, en fin, porque el propietario destierra a los que no le agradan o desconfía de su honradez, o bien por sus vicios, que siempre hacen de su precaria condición y miseria. El fijo y reflejo de los trabajadores de los campos a los pueblos y vice versa de los pueblos a los campos, no hace mas que aumentar la demoralización y los crímenes. En los campos solo se siente la necesidad de trabajadores durante las cosechas, porque una parte inconsiderable se halla ocupada de la crianza de los animales, y los trigos se hallan espuestos a los efectos de la mas intempestiva lluvia, si no cosechan pronto. Pasada esta época, vuelven al pueblo, donde si no hallan ocupación toman o cometen otras faltas.

Pero si lo que se calcula destinar a una inmigración estranjera se otorgara a esta cantidad de nuestra población agrícola, veriamos levantarse pueblos industrioses, establecidos sobre una base que se erguiria en educación y en porvenir. Por ejemplo: si el gobierno destinara cien mil pesos al año para este objeto, podrian comprarse dieciséis mil hectáreas de terrenos cultivables al Norte de la capital y cuatrocientas en las al Sur, distribuyendo en el Norte dieciséis familias que se considerarían muy felices pagando el interés del dinero invertido por la república, o igual número en las cuatrocientas del Sur. Así se conseguiría el mayor valor, producción y fertilidad de los terrenos del Norte respecto de los del Sur. Cuatrocientas familias emancipadas cada año serian el núcleo de dos poblaciones, que servirian considerablemente a la agricultura, teniendo los propietarios trabajadores situados en sus propiedades, mas morales e inteligentes, desde que tienen independencia, los que después de labrar sus porciones buscarían en las haciendas vecinas ocupación.

En diez años contaria la república con veinte poblaciones, y cuatro mil familias que, no necesitándolas los propietarios, diariamente emigran a las provincias argentinas, al Perú, al punto que para guerras, expediciones y demas empresas en el exterior vienen a nuestros puertos a contratar soldados o trabajadores como podrian hacerlo en Suiza. Estos son hechos que nadie desconoce, y hablar de inmigración cuando tantos chilenos emigran, es un contrasentido.

Los cien mil pesos invertidos, pueden solicitar cinco mil pesos, dando la tierra a los colonos al cinco por ciento, y aplicando este producto a las poblaciones, obtendrían dos mil quinientos en la una. Pagando a un cura ochocientos pesos y cuatrocientos a una escuela, quedarían mil trescientos para propios del pueblo, que poco mas tarde tendria una municipalidad, invirtiéndose mirras tanto en su mejora esta suma por una comisión nombrada por el gobierno.

Contengámonos pues la emigración de nuestro suelo y dejémosla de inmigraciones que no son mas que una fábula para cualquiera que se conoce nuestro país. Si se tratara de fabricantes, artesanos y otros industriales que están de la esfera de nuestros inquilinos, la inmigración limitada a los pedidos de nuestros propietarios, podria ser benéfica. La única que se indicó en la primera sesión de la comisión puesta en contacto con otra establecida por ejemplo en Hamburgo, podria pedir herreros, carpinteros, mayordomos, fundidores, fabricantes, etc., señalando el salario que se les daría en Chile, el pago de su transporte y demas condiciones mutuas que evitasen un engaño. El gobierno seria garante del pago del transporte en Europa, tomando la oficina todas las precauciones para no ser burlada en ningún caso llegando el colono a nuestros puertos.

Así podriamos concebir una inmigración bien diferente de la que solicitan nuestros propietarios; así podriamos obtener hombres útiles que adelantasen nuestras artes, que hicieran a la república verdaderos servicios, sin seducirlos ni arrearlos por exageradas promesas que no podrian cumplirse. En todo debe procederse con la mayor buena fé, pero principalmente cuando se arranca una familia de su patria, donde tiene un bienestar pasable que va a cambiarse por las incomodidades de un viaje y por los mas tristes desengaños si la verdad no ha precedido a todos los arreglos.

Remion.—Según pizarra de la Bolsa de la tarde se reunió el Consejo de la Bolsa de Aduana.

En esa reunión se leyó el art. 1 y 2 hasta el art. 10.

Carretones de Intendente ha dispuesto de la policía municipal en sacar la Bolsa se previene a entregarse un buen convenio a por no haberse depositado, esta disposición de la Bolsa se previene por el artículo de la Bolsa de Aduana.

Falta ahora que permita a los vendedores de la Bolsa de Aduana, disposición diaria de la policía urbana.

Provision de dudo el decreto sig.

Santiago

S. E. con esta figura:

Visto el present la adjudicación de los buques de la R. de Magallanes; por las propuestas de Duchein Hermanos Wellington y H. A. Crp y Bate aprueba el acuerdo del Departamento y la aceptación Duchein Hermanos Hermanos, seco gallinas en el prótazon en la Conta decreto y del e acompaña, al que rio de Marina, de la Comandancia del contrato corr tirá testimonio a Comandancia est Interior con nota adjudicada la pre

Lo inscribo a y fines consigne pedicito original, órdenes de entre con anterioridad

Dios guarde a

Al Comandante J. Discurso.—nuncio D. Migu repartición de p Escuela Nava: «Instituto po rjira algunas p solemn, motivo el entusiasmo qu tiene al bienestar querida patria. A ve, cual correspo asunto que la oc Todas las na civilización marz das en el camino vez en cuando p tinar la intern aspiraciones. Lo encaminan a la mano, dejando e gro humana, el desconsuelo y l cidos y llevada dores. Los otra arado, deposita la abundancia q de los pueblos, los proterros y atropellán los guen efimeros luego con la m tendido jermine sus pacíficos es hacen mas que ciertas nece da Pero el hom del estandim de la m tado de la natura ex de las cosas qu a circulo tan ce a co-secucion e terales. Otros colocar sus puo Vosotros, al cionas exactas de las artes, n ansiosa verid vuestro desvel todo en el esplend

Ca-1 las nac a la guerra o a jóvenes cadetes harlo ben hos uera jornada, nditima los ot d. p. aso y me que viene a c Para ser co propongo el di llamar vuestra rias que, por si recordaras y r a primera me permitan los li vuestro memor da que fué in l guede por su y la única acra tra gratitud y Chile, señon desventurado, de una madre meros dias de cachorro las si de su existenci se le presental con su cuerpo en él los secret de estos memo tures, lucha e dia en dia ton punto de decla que encadenab lid, cuyas tie clamadas, no e pudieran sugu y así, no obta su causa, se pu al combate.

No tesis C recursos de gu nodados hijos, éstos, dispuest astes que tes libros del esca que la Provih construir sus l los Andes, pu Ser el Estrech el Océano. In con ellos a en sion la iniciat el dominio del el continente.

Batidas las la longitud del refugio que las doado se sitos aoe del Perú, prendiendo la situadas entre Este hecho, bien de la pe que rejan sus rable y por e impuamente,

Concepción. (CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.) Diciembre 31 de 1864.

Escribimos sin novedad alguna que comenar, despues de nuestra última del 26.

El Sr. Intendente Pato ha vuelto de su visita a los departamentos, y, según se dice, luego hará un viaje a la capital con el objeto de hacer o reclamar algunas mejoras para la provincia, a presencia ya de las necesidades que le palpaa.

El Sr. Obispo ha regresado tambien de su visita a algunos puntos de su extensa diocesis. Ignoramos si tenga resuelto volver a salir.

El tiempo sigue variable y perjudicial en suma grado a los sembrados por lo que respecta a sus sembreras de chacras. El miércoles 28 cayó un copioso aguacero, siendo el tercero o cuarto que cae en el presente mes. Los agricultores pueden mirar con buenos ojos esta blandura del tiempo, pues apenas corre aire norte, viene en pos la lluvia. Estando tan próximas las cosechas de trigo, es de temer realmente una pérdida o ruina jeneral en el Sur, lo que vendria a anular las halagadas expectativas que se tienen.

No hai variacion en los precios del trigo y lana, sin que sepamos tampoco de transaccion alguna referente a estos artículos. Es curioso repetir que el precio del trigo está muy decaído, pues hemos oido decir que se ha comprado hasta 15 rs. ¿Qué será después de la cosecha, si ésta como se espeta fuere abundante?

El estado sanitario sigue no siendo bueno. La peste virulenta, que no se ha separado de nosotros durante todo el año, hoy con motivo de la estación de verano en que nos hallamos, ha cundido mucho en la ciudad, y en los campos abunda aun mas.

EL MERCURIO.

VALPARAISO, ENAÑO 3 DE 1864.

SUSCRICION AL MERCURIO.

Los precios de suscripción al *Mercurio* serán en adelante como sigue

EN TODA LA REPUBLICA Y EN EL ESTRANJERO.

\$ 3.50 por trimestre | pago adelantado.
12.50 por año

Toda suscripción se arreglará de manera que principie en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre.

CRONICA LOCAL.

Datos de policía.—Los presos conducidos por la policía en todo el mes de diciembre, según datos tomados de la Mayoría del cuerpo, son los siguientes:

Por ebrios y desordenes en la calle.....	192
Con partes y órdenes de los jueces.....	68
Por injurias en la calle a señoras.....	12
Por ladrones y rateros.....	92
Por golpes a sus mujeres.....	63
Por infracciones de la Ordenanza de Policía.....	51
Por abuso de confianza.....	19
Por estar aborreciéndose.....	9
Por juego de naipes.....	16
Por acometer con la policía.....	6
Por heridas y pendencias.....	80
Por echar puntas abajo.....	5
Por abrir una puerta con llave ganada (infraganti).....	4
Una mujer por tirarlo agua fuerte en la cara a otra.....	1
Otra id. por darle de puñaladas a un hombre.....	1
Un hombre por cortarle las trenzas a una mujer.....	1
Dos españoles por darle de puñaladas a dos chilenos.....	2
Por distintos delitos infraganti.....	230
23 mujer es por recalcando en la calle y vestir palabras indecorosas.....	23
Suma.....	848

Las multas pagadas en todo el mes de diciembre, tanto por infracciones de la Ordenanza de Policía, como por disposiciones vijentes, ascienden a 106, equivalentes a la cantidad de 217 ps., según consta de los libros de la Mayoría.

El MERCURIO (VAIPO)

3 - 1 - 65

CRONICA NACIONAL.

A la sociedad de inmigración.

En los leidos en el *Independiente* las discusiones de la comisión de inmigración tomadas por el gobierno, y los varios proyectos e indicaciones que se hicieron. Según la experiencia que hemos adquirida, podemos considerar una inmigración en terrenos incultos y